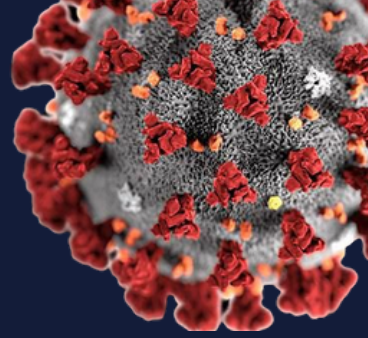


Aumento abusivo de precios en Colorado



La Procuraduría del estado de Colorado ha recibido denuncias sobre aumentos irrazonables en los precios de productos y servicios esenciales durante la declarada emergencia estatal de COVID-19. Los consumidores que noten aumentos excesivos en los precios o que hayan sido víctimas de tales prácticas deben denunciar al vendedor a No Más Fraude Colorado.

Fecha de la publicación:
4 de agosto del 2020



¿De qué se trata el aumento abusivo de precios?

El aumento abusivo de precios sucede cuando un vendedor – durante una declaración de emergencia de desastre – cobra un precio excesivo por productos, bienes o servicios esenciales. El aumento abusivo de precios durante una declarada emergencia de desastre constituye una práctica comercial engañosa, según la Ley de Protección al Consumidor del Estado de Colorado.



¿Cuáles productos podrían estar sujetos a aumentos abusivos de precios?

Durante un periodo de desastre, la prohibición del aumento excesivo de precios cubre la venta u oferta de materiales de construcción; artículos alimenticios; suministros de emergencia; combustible; suministros médicos; u otras necesidades. También puede incluir la prestación de una oferta para proporcionar servicios de reparación o reconstrucción; transporte; flete, o servicios de almacenamiento; o servicios utilizados en la limpieza de una emergencia.



¿Es ilegal el aumento abusivo de precios?

Si una corte determina que un vendedor de ciertos productos, bienes o servicios cobró un precio excesivo por tales productos, bienes o servicios, este vendedor podría estar sujeto a multas civiles de hasta \$20,000 por violación, la devolución del dinero adquirido ilícitamente, y restitución a los consumidores afectados. La Procuraduría General y los fiscales de distrito pueden iniciar una acción legal por aumento abusivo de precios; los consumidores individuales que creen que han sido víctima de aumentos abusivos de precios también pueden iniciar una acción legal, pero no pueden obtener la misma compensación que la Procuraduría General y los fiscales de distrito.



¿Qué está haciendo la Procuraduría General con respecto al aumento abusivo de precios?

La Procuraduría General de Colorado ha estado en comunicación con representantes de Amazon y Facebook para coordinar esfuerzos para hacer frente a posibles aumentos abusivos en los precios de productos de papel, artículos de limpieza, desinfectante para manos, jabón y otros bienes. La procuraduría general y otras procuradurías generales estatales conjuntamente se han puesto en comunicación con varias plataformas en lo que respecta al aumento abusivo de precios, y han solicitado la ayuda de estas plataformas para investigar y procesar estas prácticas.



¿Todos los aumentos de precios durante una declaración de desastre significan aumentos abusivos?

No – esto se determina al evaluar cada caso particular. Si un vendedor puede demostrar que el aumento en los precios fue a causa de costos adicionales impuestos por los proveedores del vendedor u otras condiciones del mercado fuera del control del vendedor, podría ser que este vendedor no haya participado en la práctica de aumento abusivo de precios.



¿Qué pueden hacer los consumidores para protegerse contra el aumento abusivo de precios?

- No te asustes. Consulta con fuentes de información confiables para obtener la información más actualizada sobre COVID-19, incluidos los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la OMS y el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado.
- No permitas que se aprovechen de tu preocupación con aumentos de precios abusivos.
- Recuerda que no todos los aumentos de precios se consideran abusivos. Un vendedor puede tener razones legítimas para imponer aumentos pequeños en los precios.
- Toma las medidas de protección apropiadas para protegerte a ti mismo y a tus finanzas.
- **Inmediatamente denuncia el aumento abusivo de precios a la Procuraduría General al 800-222-4444 (opción 9) o en StopFraudColorado.gov (selecciona “en español”).**

La Procuraduría General no proporciona representación, asesoramiento o interpretación legal a ciudadanos particulares. Cualquier información contenida en este documento solo constituye declaraciones generales, y no tiene como fin servir como consejo legal para cualquier situación personal o específica.



Si notas cualquier estafa, fraude u otros intentos para aprovecharse de la gente de Colorado durante esta emergencia de salud, comunícate con No Más Fraude Colorado al 800-222-4444 o visita www.StopFraudColorado.gov y selecciona “en español”.

